

Resolución Nº 070/2025 Acta Nº 020/2025

Pando, 02 de Mayo del 2025.

VISTO: Exp. 2024-81-1010-00297

## CONSIDERANDO:

- Que se debe crear el Fondo Extrapresupuestal del Municipio por \$U 50.703 (cincuenta mil setecientos tres pesos uruguayos), correspondiente a excedentes de literales C y D del año 2024.
- 2. Que se ha informado que el destino de dichos fondos es para materiales eléctricos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

## EL MUNICIPIO DE PANDO

## RESUELVE:

- AUTORIZAR la creación del Fondo Extrapresupuestal del Municipio de Pando por \$U 50.703 (cincuenta mil setecientos tres pesos uruguayos), correspondiente a excedentes de literales C y D del año 2024.
- COMUNICAR la presente a Tesorería del Municipio.
- 3. ENVIAR a Secretaria de Desarrollo Local y Participación para su conocimiento.
- 4. INCORPORAR la presente al Registro de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Nelson Warren

Concejal Sergio Ramos

Concejal Raul Giudice Concejal Cristian Franco